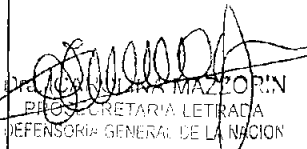




*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 2102/15

Buenos Aires, 03 DIC 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 03/12/15
 DRA. EDNA MARYSEL MAZZOPIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ref. Expte DGN N° 632/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por la Dra. Edna Marysel Segovia, Asesora Legal del Servicio Habitacional y de Acción Social de la provincia de Córdoba (SEHAS), a los efectos de que se otorgue auspicio institucional por parte de este Ministerio Público de la Defensa a la Jornada "Revictimización de Niños y Niñas Abusados Sexualmente" organizada por el Colectivo Cordobés por los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes, junto con el SEHAS, que se llevará a cabo el día 11 de diciembre del corriente año en el Aula del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, ciudad y provincia de Córdoba.

Que el evento se realizará con el fin de visibilizar y debatir la temática de la revictimización de niños y niñas víctimas de abuso sexual por parte de los organismos públicos encargados de protegerlos, como así también con el objeto de construir redes de apoyo para aquellos y sus familiares.

Así, la Jornada consistirá en la exposición de diversos especialistas en la materia, y en la realización de un taller interdisciplinario para profesionales con la participación del Dr. Jorge Volnovich, pediatra y psicoanalista especializado en la atención de niños y niñas víctimas de malos tratos y abuso sexual, y de integrantes de la ONG Adultos por los Derechos de la Infancia.

Que además de la organización Servicio Habitacional y de Acción Social, y del Colectivo Cordobés por los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes, convocan a la Jornada el Colegio de Psicólogos de la

USO OFICIAL

provincia de Córdoba, la Sociedad Argentina de Pediatría -delegación Córdoba-, el Observatorio de Derechos Humanos de la UNC y la Cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina de la UNC, entre otros.

Cabe destacar que el auspicio solicitado no implica erogación alguna por parte de esta institución.

En atención a lo expuesto, la Secretaría General de Política Institucional emitió el correspondiente dictamen favorable a lo solicitado, considerando que los objetivos propuestos guardan relación con las atribuciones y funciones de este Ministerio Público de la Defensa y resultan de interés para la institución, mencionando que la actividad resultará un ámbito propicio de debate con respecto a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

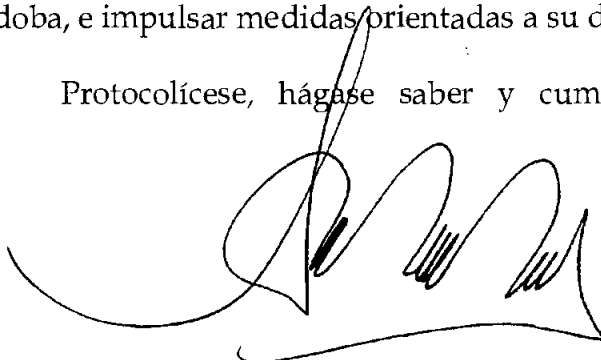
Que ante ello, y compartiendo los argumentos expuestos por la Secretaría General de Política Institucional, deviene pertinente brindar auspicio a la Jornada "*Revictimización de Niños y Niñas Abusados Sexualmente*", e impulsar las medidas orientadas a su difusión entre los integrantes de este organismo.

Por ello, en función de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

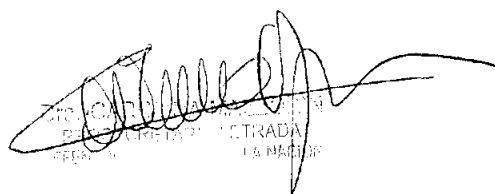
RESUELVO:

DISPONER el auspicio, por parte de este Ministerio Público de la Defensa, de la Jornada "*Revictimización de Niños y Niñas Abusados Sexualmente*", que se llevará a cabo el 11 de diciembre del corriente año en el Aula del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, ciudad y provincia de Córdoba, e impulsar medidas orientadas a su difusión.

Protocolícese, hágase saber y cumplido que sea, archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

